# Incrementando valor a tu proceso

#### MANUAL DE USO VEHICULAR

# ANEXO E Reglamento para la Operación de Vehículos

### **PRESENTACIÓN**

Reglamento para la operación de vehículos debe ser conocido por todo el personal que opere vehículos de la empresa. El compromiso fundamental de Electro Controles del Noroeste S.A. de C.V. es minimizar riesgos principalmente para prevenir lesiones y enfermedades, brindando un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores.

Todo personal que opere un vehículo de la empresa deberá apegarse a las normas y políticas establecidas, contando con la autorización del departamento de Seguridad Industrial.

Las normas técnicas de control interno constituyen la principal herramienta, para garantizar el buen uso de los bienes asignados.

El principal responsable de su seguridad y del vehículo es el operador o el líder directo.

El Manual de normas y procedimientos de las unidades de transporte de ECN, ha sido elaborado para documentar y facilitar el desempeño del personal que labora.

## Los Objetivos del presente manual son los siguientes:

- a. Establecer las normas de uso, mantenimiento, reparación y control de los vehículos.
- **b.** Fortalecer la eficiencia operacional, protección y preservación de los vehículos.
- **c.** Obtener información confiable y oportuna del uso, mantenimiento, reparaciones y reportes de incidentes o accidentes.

## Asignación de Vehículos

Serán asignados con el entendimiento que será responsable por lo siguiente:

- 1. Quienes conduzcan vehículos de la empresa no podrán utilizarlo con fines distintos a los señalados expresamente en función de su trabajo. Los vehículos se asignan como herramienta de apoyo en sus labores, <u>quedando resguardado en instalaciones de oficina cuando el plan de trabajo no lo requiera (Eiemplo: Fines de semana).</u>
- 2. Completar una inspección del vehículo antes de operar la unidad. (SI01-FOECN-025)
- **3.** Operar el vehículo en una manera segura, apegándose a los procedimientos de la empresa, reglamento de tránsito y leyes correspondientes a la entidad federativa que se encuentre, además de la normatividad del cliente.
- **4.** Respetar el límite de velocidad tanto para viajar en carretera como en la ciudad. Sin exceder el límite de 110 km/hrs en carretera.
- **5.** Reportar accidentes, incidentes y daños al supervisor inmediato, apegándose al procedimiento SI01- REPECN-02 "Investigación-incidente-accidente ECN", enviar reporte las primeras 24 horas a Coordinador de Seguridad Industrial y Control de Activos.
- 6. Asegurar que la unidad cuente con su tarjeta vehicular y póliza de seguro vigentes.
- 7. Asegurar que el resguardo del vehículo sea en un lugar seguro cuando no esté en operación.
- **8.** Programar el mantenimiento preventivo del vehículo en los intervalos requeridos de acuerdo a los requisitos e instrucciones de la administración de flotillas.
- **9.** Los vehículos deberán ostentar única y exclusivamente las calcomanías o rótulos institucionales de ECN, en caso de deterioro, se reportará al área de Control de Activos para su reposición.



#### MANUAL DE USO VEHICULAR

# ANEXO E Reglamento para la Operación de Vehículos

- **10.** El personal que haga uso temporal o de manera fija de un vehículo, deberá firmar este manual y cumplir las políticas de uso y tener la autorización del departamento de Seguridad Industrial, demás contenido incluido.
- 11. Asignar temporalmente el vehículo solamente a personal autorizado y que cumplan con los requerimientos para el uso de vehículos (NO familiares, amigos o personal de otras empresas), con el entendimiento que ellos serán totalmente responsables por los puntos 1 al 10 durante el tiempo que se le asigne esa unidad, deberá respaldarse con el formato de asignación vehicular y check list proporcionado por Control de Activos.
- **12.** Según el calendario establecido por Control de Activos para el reporte de control vehicular mensual de cada unidad asignada al micro negocio o centro de trabajo el operador será el responsable de realizar la Inspección detallada por medio del formato de control vehicular mensual "CVM" y enviar al departamento de Control de Activos.
- **13.** Se asignará una bitácora por unidad donde el personal con vehículo asignado registrará los préstamos temporales de unidades de trabajo en el cual se requiere firma de ambas partes.
- **14.** En caso de extravío o daño por negligencia el responsable cubrirá los gastos relacionados con la reposición de cualquier objeto de seguridad con el que sea entregada la unidad incluyendo la tarjeta de combustible.

## Requerimientos para el Uso de Vehículos:

Antes de asignar y operar un vehículo, el personal debe cumplir con lo siguiente:

- A. Todo usuario deberá contar con su licencia vigente estrictamente de tipo chofer.
- **B.** Contar con la autorización correspondiente de su líder directo.
- **C.** Haber comprendido el reglamento para la operación de vehículos y firmar manual de uso vehícular.
- D. Autorización interna por el departamento de Seguridad Industrial.

# Queda prohibido:

- 1. Darle uso distinto a los vehículos que no sean los propios del trabajo que realiza el colaborador.
- 2. Prestar vehículos a terceros o personas no autorizadas por ECN que no cumplan con los requisitos de asignación.
- 3. Fumar dentro de los vehículos.
- 4. Mantener basura dentro de los vehículos.
- **5.** Conducir en estado de ebriedad e ingerir bebidas alcohólicas dentro de la unidad.
- 6. Manejar sin licencia.
- 7. Publicar fotografías en redes sociales de accidentes, incidentes o daño material.
- 8. Ingresar un vehículo de ECN, a un taller particular sin la debida remisión del responsable de unidades con el visto bueno de Control de Activos.
- 9. No reportar de manera inmediata cualquier incidente o accidente a Seguridad Industrial.

El cliente, establecerá los requisitos y reglamento que deben cumplir las unidades para el ingreso a sus instalaciones.

# Incrementando valor a tu proceso

#### MANUAL DE USO VEHICULAR

# ANEXO E Reglamento para la Operación de Vehículos

### **Obligaciones**

- 1. Mantener limpio el vehículo, el costo correrá por cuenta de la persona con vehículo asignado. Con excepción de los casos en que la unidad, por cuestiones de operación, ingrese a lugares donde las condiciones sean inadecuadas.
- 2. El operador deberá de tener conocimiento para la revisión de los niveles adecuados de aceite, líquido de frenos, anticongelante, presión de llantas, combustible, herramienta para emergencias, llanta de refacción y documentos del vehículo mientras esté bajo su responsabilidad.
- **3.** Enviar en el reporte de control vehicular mensual "CVM" cuando el departamento de Activos lo indique.
- 4. En caso de siniestro (de cualquier tipo), ya sea por daños materiales, pérdida total o robo deberá dar parte inmediata a la autoridad competente, compañía aseguradora, supervisor inmediato y Activos, siempre y cuando las condiciones sean seguras tanto para la unidad como para el operador. Así como proporcionar copia o fotografía de los documentos que se firmen con la aseguradora.
  - 4.1 Reportar por escrito a Control de Activos la pérdida o robo de equipo, herramienta, placas de tránsito y cualquier accesorio del vehículo.
  - **4.2** Reportar las condiciones del vehículo cada vez que así se lo soliciten por medio de fotografías (CVM)
  - 4.3 Dar seguimiento al siniestro durante y después de accidente, verificando que el vehículo asignado este en óptimas condiciones para su uso nuevamente.
  - El Procedimiento de reporte de accidentes- incidentes y daño material es por medio del formato de reporte interno (SI01-FOECN-002) el reporte será dentro de las primeras 24 horas.
- **5.** Registrar correctamente el kilometraje cada vez que cargue gasolina., reportar en tiempo y forma las facturas y tickets con previa a autorización de su líder.
- 6. El responsable de la unidad estará obligado al pago total de los daños ocasionados al vehículo y aquellos que resulten, así como daño a terceros cuando:
  - 1) No cuente con la licencia de conducir tipo CHOFER o se encuentre vencida.
  - 2) Al momento del siniestro se encuentre bajo la influencia de drogas y bebidas alcohólicas.
  - 3) Falsee declaraciones ante las autoridades.
  - 4) Actúe con negligencia, dolo o mala fe.
  - 5) No proporcione oportunamente la información sobre el siniestro.
  - 6) Cuando se presente un siniestro que ocurra fuera del horario de trabajo y/o fuera de actividades propias de ECN o la unidad no haya estado resguardada en oficinas de ECN.
  - 7) No se den los mantenimientos preventivos, de acuerdo al manual.
  - 8) No cheque oportunamente las condiciones del vehículo y esto ocasione desperfectos mayores en motor, transmisión y algunos puntos importantes.
  - 9) Deberá Pagar las multas de las infracciones de tránsito por faltas al reglamento.
  - 10) La negligencia y actos inseguros no serán tolerados y tendrán consecuencias serias que pudiera incluir cartas compromiso por incidencias, reforzar procedimientos y reglamento para ser evaluado para determinar responsabilidades.
  - 11) Es responsabilidad del Supervisor, Coordinador y Gerentes a cargo el reportar Todo Accidente, incidente o daño material por mínimo que sea. El omitir los procedimientos y reportes serán responsabilidad del mismo.

Con el fin de crear entre todos los colaboradores de la empresa una rentabilidad de seguridad y responsabilidad en la operación de vehículos, proporcionaremos los fundamentos básicos del **Manejo Defensivo en Ciudad y Caminos.** 



#### MANUAL DE USO VEHICULAR

ANEXO E Reglamento para la Operación de Vehículos

#### Consecuencias

Es necesario contar con un plan de sanciones para las irregularidades e incumplimientos al Manual de Uso Vehicular. Cabe recalcar que las prohibiciones son actividades que no representan una necesidad para el usuario y que se puede contar con el apoyo de Activos para cualquier problema relacionado al funcionamiento del vehículo, por lo tanto, cualquier sanción es necesaria para evitar incidir y reincidir en cualquier incumplimiento.

#### Servicio de Mantenimiento Preventivo

Para la correcta conservación y mantenimiento de los vehículos, quien haga uso de la unidad se encargará de reportar cualquier falla o anomalía al área de Activos.

Todo personal a cargo de un vehículo, de manera temporal o fija, deberá solicitar por escrito a responsable de Activos, la revisión de fallas presentadas para programar un diagnóstico técnico, antes de hacer la formal solicitud de reparación al Taller o Agencia automotriz.

Los vehículos que tengan garantía de agencia serán llevados a los talleres designados por la compañía para su reparación y/o mantenimiento.

A todo vehículo de ECN deberá dársele mantenimiento preventivo de acuerdo a los siguientes parámetros:

- a) Cada 5,000 kilómetros se debe realizar el cambio de aceites, filtros y chequeo de niveles.
- b) Cada 10,000 Km un chequeo mayor con el balanceo de llantas, alineamiento de la dirección, rotación de llantas y afinación de motor.
- c) Cada 35,000 km se vigilará el desgaste de las llantas para verificar su rendimiento y de esa forma evitar accidentes.
- d) En las unidades nuevas se seguirá el programa de mantenimiento señalado en el manual para cubrir el requisito de Garantía con la Agencia. Dando puntual seguimiento al kilometraje o tiempo que se especifique.

El conductor revisará el vehículo como parte de la inspección mensual utilizando formato (SI01-FOECN-025 Inspección y control de Vehículos) inspección Visual:

- a) Revisar el estado general del motor, carrocería, tapicería, llantas incluyendo la de repuesto.
- b) Revisa los niveles de combustible, agua, aceite, líquido de batería y líquido de frenos. Así mismo el estado de las correas, funcionamiento del parabrisas y aire acondicionado si tiene.
- c) Verifica el sistema eléctrico como elevadores de cristal, encendido, marcador de temperatura combustible, luces y observa que todos los cables y conectores eléctricos del motor estén correctos y buen estado.
- d) Verifica que las herramientas bajo su cargo estén completas.

La empresa no acepta que los accidentes o daños materiales no se pueden prevenir completamente y se compromete a Prevenir lesiones y enfermedades, brindando un ambiente de trabajo sano y seguro para todos los colaboradores.